



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

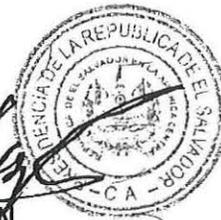
ACUERDO No. 256.-

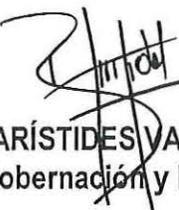
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones y visto el Acuerdo de encargo de Despacho No. 247, de fecha 2 de mayo de 2018, por medio del cual se detalla que estaré fuera del país, los días 7 y 8 de mayo del presente año, para realizar misiones propias relativas al desempeño del cargo de Presidente de la República, las cuales las desarrollaré en Costa Rica, con el propósito de asistir a la Toma de Posesión del Presidente Electo de ese país, **ACUERDO:** que de conformidad al Reglamento General de Viáticos los gastos que me corresponden son los siguientes: viáticos por \$460.00, gastos de viaje por \$345.00 y gastos terminales por \$45.00, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-01-02-21-1-54402 y 2018-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente; al igual que los gastos de boletos aéreos, los que serán cargados a la asignación presupuestaria correspondiente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de mayo de dos mil dieciocho.

  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

